

\*\*\*

# **Educación y Entrenamiento del personal de la Región Americana que participa en Operaciones de Paz**



**Experiencia Uruguay en Operaciones de Paz  
y los desafíos actuales para el cumplimiento de la  
misión en el escenario de mandatos robustos  
(Caso MONUSCO).**

Artículo compilado por  
Coronel (R) Roberto GIL DE VARGAS  
Uruguay  
Agosto 2015

\*\*\*

## Sumario

Concluyendo una serie de artículos referentes a Educación y Entrenamiento del personal de la Región Americana que participa en Operaciones de Paz, en esta quinta entrega denominada **“Experiencia Uruguay en Operaciones de Paz y los desafíos actuales para el cumplimiento de la misión en el escenario de mandatos robustos (Caso MONUSCO)”** se expone la realidad particular de uno de los países de la región en su calidad de contribuyente a las operaciones de paz.

A partir de un repaso de todos los aportes realizados ininterrumpidamente en más de seis décadas, aquí se presentan con mayor detalle las intervenciones con Contingentes Militares, las que ocurren a partir de 1982 y mantienen vigencia hasta estos días.

En este contexto particularmente se aborda la participación reciente y actual en la operación en la República Democrática del Congo, considerada de alguna forma como un “nuevo modelo” de misión de paz, lo que constituye un impacto tanto en las decisiones institucionales para acordar el empleo de las tropas en este tipo de misión como en la preparación de los medios.

En este capítulo se expone también un sumario de las características de Uruguay como país contribuyente a las operaciones de paz, incluyéndose el proceso de toma de decisiones para la participación y sostenimiento, los fundamentos para las contribuciones, las razones institucionales y económicas, los obstáculos y factores limitativos para la participación, los costos financieros, la actualidad con sus desafíos y cuestionamientos, los apoyos solidarios y los elementos opositores, y finalmente las capacidades y carencias que se advierten.

Como principales **referencias** para la realización de este trabajo el autor han tenido en cuenta particularmente las experiencias recabadas y documentos producidos en **tres acontecimientos de carácter internacional** ocurridos recientemente, cuya temática ha sido **la educación y el entrenamiento para la participación en operaciones de la Paz de las Naciones Unidas**.

El primero de estos eventos ha sido el **Taller de Expertos** designado como **“La nueva arquitectura de entrenamiento para el mantenimiento de la Paz”**, realizado en Brindisi - Base Logística de las Naciones Unidas, en el periodo 27 a 29 de Abril 2015.

El segundo acontecimiento fue la **Conferencia Regional de las Américas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz** denominada **“Nuestro compromiso con la paz y seguridad internacional”** desarrollada en Montevideo – Uruguay en el periodo 05 al 07 de Mayo de 2015.

El tercer hecho fue la **Conferencia Regional** sobre **“Manuales Militares de las Naciones Unidas para las Operaciones de Paz (UNMUM)”**, ocurrida en Alemania entre el 26 y 28 de Junio de 2014.

En todos los casos se ha contado con el patrocinio, organización y participación de los **Departamentos de las Naciones Unidas para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (DPKO)** y el **Apoyo a las Operaciones en el Terreno (DFS)**.

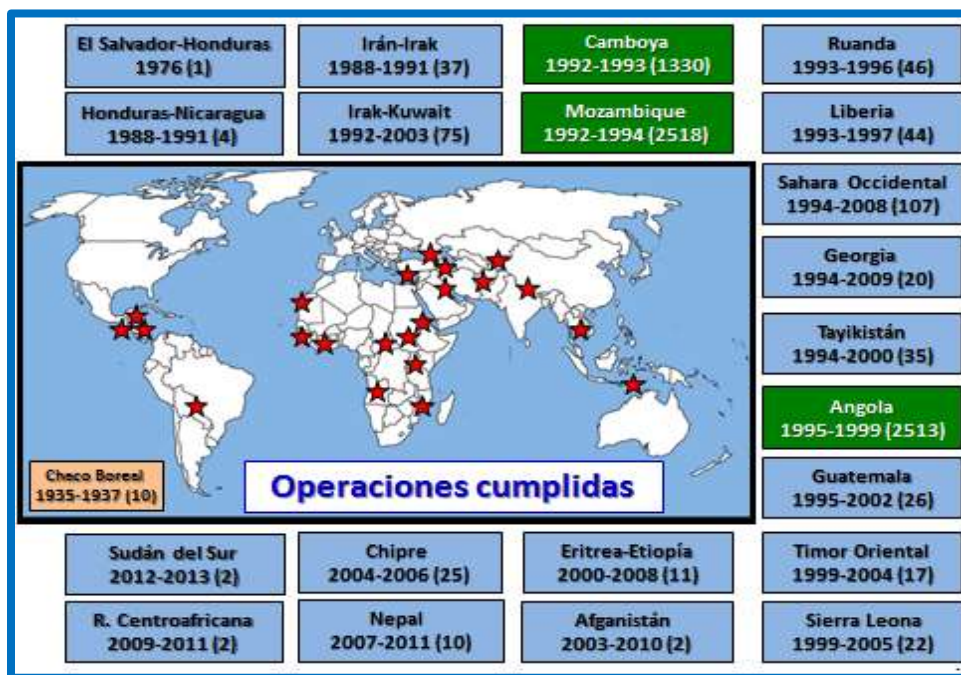
## Experiencia Uruguay en Operaciones de Paz y los desafíos actuales para el cumplimiento de la misión en el escenario de mandatos robustos (Caso MONUSCO).

### I. Uruguay como País Contribuyente a las Operaciones de Paz

#### ▪ Antecedentes.

Las contribuciones de Uruguay a los esfuerzos por la paz comenzaron en ámbitos de esta región en el año 1929, apoyando iniciativas para la solución de un conflicto binacional. Posteriormente también se realizan aportes a la organización regional.

La participación en **Operaciones de Mantenimiento de la Paz** desplegadas por la **Organización de las Naciones Unidas** inicialmente se realiza mediante el aporte de **Observadores Militares, Oficiales Especialistas y Oficiales de Estado Mayor**; posteriormente en 1982 comenzaron los despliegues de **Unidades**.



#### ▪ Despliegue de Contingentes & Unidades

##### ○ 1982 - Fuerza Multinacional y Observadores (MFO) Sinaí.

El Tratado de "Camp David" fue firmado entre Egipto e Israel, determinándose el fin de la guerra entre las partes y el restablecimiento de la paz. Israel se compromete a retirar sus Fuerzas Armadas del Sinaí y en 1981 quedó conformada la "Fuerza Multinacional" asumiendo la responsabilidad de verificar el cumplimiento del acuerdo, desplegando en la frontera Este de la península, a mediados de 1982.

El **Contingente Uruguayo** compuesto por algo más de un centenar de personal del Ejército inicialmente asumió la misión de proporcionar conductores para la flota de la MFO, incluyendo la responsabilidad del control de vehículos y mantenimiento. Posteriormente se reorganizó y las tareas también incluyeron realizar transporte de personal y carga, proporcionar conductores para el Estado Mayor de la Fuerza, y constituir

parte del Grupo de Ingenieros de la Fuerza operando la maquinaria vial. Asimismo jefes y oficiales uruguayos se integraron al Estado Mayor y Componente Médico de la Fuerza. La unidad se denominó formalmente como **Agrupamiento Especial de Transporte e Ingenieros (TREU)**. Posteriormente han tenido lugar sucesivas reconfiguraciones en su organización y funcionamiento hasta llegar a la actual situación. El teatro de operaciones localizado en una zona desértica fue en sí mismo el más trascendente desafío que confrontó nuestra tropa para el cumplimiento de las tareas asignadas.



- **1992 / 1993 - Autoridad Transitoria de NNUU en Camboya (UNTAC).**

La Guerra Civil de Camboya ocurrió entre 1967 y 1975, enfrentando a los guerrilleros comunistas del Khmer Rojo (KR - Pol Pot), contra el gobierno del Presidente Mariscal Lon Nol, quien en 1970 había derrocado al Príncipe Norodom Sihanuk. Entre 1977 y 1978 ocurrieron incidentes fronterizos con Vietnam y este país, invadió a Camboya en 1978, terminando con el terror y las atrocidades. Se proclamó la República Popular de Kampuchea; la oposición armada de los KR leales a Sihanuk continuó y el país cayó en caos político, económico y social. Norodom fue jefe de un gobierno de oposición en el exilio (1982-1987). En septiembre de 1989 Vietnam inició su retirada de Camboya y en 1990 la ONU elaboró un plan de paz el que fue aceptado por todas las facciones en conflicto. El 23 de Octubre de 1991 las cuatro facciones acordaron un cese del fuego (Tratado de París); Norodom Sihanuk fue designado presidente del Supremo Consejo Nacional recuperando el trono al reimplantarse la monarquía parlamentaria de Camboya. El Consejo de Seguridad apoyó esta decisión; por Resolución 718 (31 de octubre de 1991), y requirió al Secretario General preparar el Plan para ponerla en práctica (UNMIC). Posteriormente UNTAC fue establecida acorde Resolución 745; el mandato incluye aspectos relacionados con los derechos humanos, la organización y celebración de elecciones, los acuerdos militares, la administración civil, mantenimiento de la ley y orden, la repatriación y el reasentamiento de refugiados y personas desplazadas, y la rehabilitación de la infraestructura de Camboya. Esta fue la **primera ocasión en que Uruguay envía una unidad completa para cumplir una Operación de Mantenimiento de la Paz de ONU**, desplegando sus medios humanos y equipamiento en un teatro de operaciones distante y muy complejo, en la región sureste de Asia. El **Batallón Uruguay I** estuvo compuesto por aproximadamente 1.330 personal, cifra estimada en un 5,5% del total de las fuerzas armadas del país de aquel entonces. Dentro del área de misión esta unidad asumió la responsabilidad de

operar en el Sector IV, localizado en la región Noreste de Camboya, limítrofe con Tailandia, Laos y Vietnam. Como Unidad integrante de un Componente Militar que incluía 12 Batallones de Infantería, con elementos de Apoyo (Ingenieros, Aéreo, Comunicaciones, Sanitario, Policía Militar, Logística, Transporte) y un Componente Naval, tuvo como misiones primordiales: verificar el retiro y no retorno de fuerzas extranjeras, supervisar el cese del fuego, observar el agrupamiento, acantonamiento, desarme y desmovilización de fuerzas de las facciones, localización y confiscación de armas y municiones, asistir en la limpieza de campos de minas, asistir en la liberación de prisioneros de guerra y la repatriación de refugiados y desalojados, apoyar a los otros componentes, especialmente al electoral, en el cumplimiento de su misión. Las características tropical y selvática del área de operaciones fue otro de los desafíos particulares que tuvo que enfrentar este batallón para el cumplimiento de las antedichas misiones.

En el ámbito nacional, la **decisión para participar en UNTAC en 1992** tuvo dos resaltables características: 1) fue el primer despliegue de fuerzas a gran escala en el extranjero, contándose con la participación de tropas y medios procedentes de todas las Fuerzas e incluso de la Policía Nacional; 2) fue la primera decisión política de un gobierno democrático en la que las fuerzas armadas son empleadas en apoyo a la política exterior del Estado.

○ **1992 / 1994 – Misión de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ).**

La guerra civil mozambiqueña fue un conflicto armado interno que comenzó en 1977, dos años después del final de la Guerra de Independencia. El partido gobernante, Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) fue confrontado política y militarmente por la Resistencia Nacional Mozambiqueña (RENAMO) generándose un conflicto violento que duró 15 años. Algunos países de la región tomaron parte en apoyo de uno y otro bando y las secuelas de este enfrentamiento fueron más de 900.000 muertos en combates y por inanición, cinco millones de civiles desplazados, muchas personas mutilados por las minas, un legado de esta guerra que continúa vigente. El 4 de Octubre de 1992, el Presidente de Mozambique, Joaquín Chissano, y el líder de RENAMO Alfonso Dhlakama, firmaron el Acuerdo de Roma, estableciendo los principios y las modalidades para la paz. Asimismo se pidió a la ONU que asumiera la supervisión de la aplicación del Acuerdo y se encargara de ciertas funciones concretas en relación con el Cese del Fuego, las elecciones y la asistencia humanitaria. El 13 de octubre de 1992, el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 782, apoyando el Acuerdo General de Paz. El 16 de diciembre de 1992, por Resolución N° 797, el CS decidió establecer la ONUMOZ, definiendo la tarea en Mozambique como extensa y difícil debido a la complejidad de la operación, la dimensión del país, la devastación de su infraestructura, el quebrantamiento de la economía y la limitada capacidad del gobierno para hacer frente a las tareas derivadas del Acuerdo de Paz. El mandato de ONUMOZ abarcaba cuatro elementos importantes: político, militar, electoral y humanitario.

Esta fue la **segunda oportunidad en que Uruguay** desplegó un **Contingente**, con personal integrando el Estado Mayor de la Fuerza y Estado Mayor de Región Sur, Personal Superior como Observadores Militares en las 3 Regiones (Norte, Centro y Sur), Comandante y Jefe del Estado Mayor de la Región Sur, 1 Batallón de Infantería (**URUBAT II**) de aproximadamente 800 hombres, y 1 Sección Logística en la Región Sur. El total aproximado de efectivos entre febrero de 1993 y enero de 1995 fue de **2.518 hombres**.

El **mandato de la misión** requirió a los efectivos trabajar y operar en tareas de: vigilancia y verificación del cese del fuego; separación y concentración de tropas para su desmovilización; recolección, almacenamiento y eliminación de armas; verificación de la completa retirada de tropas extranjeras prestando seguridad en los corredores de transporte; comprobación la disolución de grupos armados civiles e irregulares; seguridad para las infraestructuras básicas y personal de Naciones Unidas y a agencias internacionales en apoyo al proceso de paz; asistencia al proceso electoral y las operaciones de asistencia humanitaria, en particular aquellas relativas a los refugiados, desplazados internos, personal militar desmovilizado y poblaciones locales afectadas.

La conformación de esta Unidad requirió un gran esfuerzo de personal y logístico, en virtud de la simultaneidad de desarrollo con la misión desplegada en Camboya.



○ **1995 / 1997 Misión de las Naciones Unidas para la Verificación en Angola (UNAVEM III).**

El conflicto angolano (1975-2002) fue el más largo de África y complejo en el periodo de la Guerra Fría, librándose como una escalada de la Guerra de la Independencia (1961-1974); se enfrentaron varios movimientos angolanos antagonistas y sus aliados respectivos, resultando agravada por el proceso de descolonización (1974-1975). El conflicto de Angola confrontó al gobierno del MPLA con sus aliados de Cuba y la SWAPO (en lucha por la independencia de Namibia), contra la UNITA, el FNLA, Sudáfrica y Zaire; hubo además injerencia de las potencias mundiales. La contienda comenzó por el rechazo del MPLA y del FNLA a compartir el poder, arrastrando luego a la UNITA, agravándose por el apoyo internacional a cada uno de los bandos. La segunda fase ocurrió luego de la retirada cubana por la negativa de Jonás Savimbi no aceptando los resultados electorales de 1992; la guerra terminó tras la muerte de éste, dejando al menos 3.500 muertos, 4 millones de refugiados y unos 100.000 mutilados, especialmente por las minas antipersonal.

La **Misión de las Naciones Unidas para la Verificación en Angola, UNAVEM I** (Enero 1989-Mayo 1991) cotejó el retiro total de Angola de las tropas cubanas. La **UNAVEM II** (Junio 1991-Febrero 1995) comprobó las disposiciones de paz convenidas por el Gobierno Angoleño y la UNITA, conforme a los Acuerdos de Paz, y más tarde se le pidió que observara y verificara las elecciones en septiembre de 1992. Después de la reanudación de hostilidades entre el Gobierno y la UNITA tras las elecciones, la UNAVEM II continuó en Angola con efectivos reducidos. La firma del Protocolo de Lusaka el 20 de Noviembre de 1994 marcó una nueva etapa en el proceso de paz. El 8 de febrero de 1995, el CS autorizó el establecimiento de la **UNAVEM III**. El Mandato disponía las tareas de: buenos oficios y mediación; vigilar y verificar la extensión de la administración del Estado por todo el país y el proceso de reconciliación nacional; supervisar, controlar y verificar la separación de fuerzas y cese del fuego; comprobar información del Gobierno y la UNITA sobre sus fuerzas y movimientos de tropas; establecer zonas de acantonamiento; verificar el retiro, acantonamiento y desmovilización de la UNITA y supervisar la obtención y el almacenamiento de su armamento; verificar el movimiento de fuerzas gubernamentales (FAA), los cuarteles y la formación definitiva de las FAA; comprobar la libre circulación de personas y mercaderías; verificar y controlar la neutralidad de la Policía Nacional Angoleña, desarme de civiles, acantonamiento de la Policía de Reacción Rápida, y mecanismos de seguridad para dirigentes de UNITA; coordinar y apoyar actividades humanitarias; participar en la remoción de minas; apoyar el proceso electoral para la segunda ronda de elecciones presidenciales. La fecha de finalización del mandato de la UNAVEM III fue Febrero de 1997, siendo reemplazada por la MONUA.

Esta fue la **tercera participación masiva de Uruguay en otra operación de paz en África** en la que se desplegó un estimado de **2510 personal militar**. Activado a fines de diciembre de 1994, se pudo comprobar la efectividad de poner en práctica las lecciones aprendidas en Camboya y Mozambique, de las que se destacan: el período de apresto con nuevos conceptos para la selección de personal, la activación progresiva de los órganos de Comando y Estado Mayor; la concentración de los órganos de apoyo al combate, de apoyo logístico y de combate, en forma sucesiva y coordinada, con adecuado proceso de evaluación y entrenamiento de los efectivos; el acondicionamiento del material de campaña, las comunicaciones y los vehículos blindados y tácticos, en muy breve tiempo, siendo integrados a la Unidad y permitiendo familiarizar al personal con el material y sistemas de armas; el empleo de Personal Superior, Suboficiales y Clases, con el 20% de efectivos con experiencia previa, facilitó el período de apresto y entrenamiento y probó ser altamente eficiente a la hora de conducir el despliegue; la incorporación de personal femenino en el Centro de Mensajes, operando adecuadamente con el tráfico entre las facciones (portugués), el sistema UNAVEM III (inglés) y la Red Táctica de la Unidad (español); el envío de un Equipo de Reconocimiento, con el Jefe de Batallón, Oficiales de Operaciones, Logística, Ingenieros y Oficial de Enlace con la Fuerza.

El despliegue del **Batallón Uruguay III** al área de misión y dentro de ésta fue otra prueba de aptitud de los medios materiales humanos, los que debieron desplazarse por medios marítimos y aéreos, para posteriormente alcanzar su área de responsabilidad en la Región Central, la más sensible del Teatro de Operaciones, marchando por caminos en muy mal estado, con presencia de fuerzas hostiles y atravesando zonas minadas.

Posteriormente las críticas condiciones iniciales del campamento, debido a lo reducido del área y las severas condiciones del clima, produjeron problemas sanitarios en la tropa; un buen programa de prevención con actividad física y recreación fue fundamental para sortear este problema. En la fase siguiente el despliegue descentralizado a nivel Compañía (-) en hasta 5 localidades fue otra exigencia operacional sorteada con éxito.

○ **2003 / 2008 Misión de las Naciones Unidas en Etiopía & Eritrea (UNMEE).**

En junio de 2000, después de dos años de lucha por un conflicto fronterizo, Etiopía y Eritrea firmaron un acuerdo de cese de hostilidades tras las conversaciones de proximidad lideradas por Argelia y la Organización de la Unidad Africana.

El Consejo de Seguridad acorde Resolución 1312 (31 Jul. 2000) crea la UNMEE para mantener el contacto con las partes y establecer el mecanismo para confirmar el alto al fuego; además vinculaba el cierre de la misión con la terminación del proceso de delimitación y demarcación de la frontera entre Etiopía y Eritrea. Por Resolución del CS 1320 (15 Set. 2000) se autoriza el despliegue de hasta 4.200 efectivos, incluidos, como máximo, 220 observadores militares, con el fin de supervisar el cese de las hostilidades y contribuir a garantizar la observancia de los compromisos de seguridad.

En esta operación la **Fuerza Aérea Uruguaya** participa con medios aéreos desplegando su primer contingente con 36 efectivos y 2 helicópteros Bell 212. La misión consistió en realizar evacuaciones médicas, misiones de rescate aéreo, transporte de personal y carga, reconocimiento y observación en condiciones diurnas y nocturnas empleado dispositivos de visión nocturna. Al finalizar esta misión, completó 3.730 horas de vuelo y 62 evacuaciones médicas, 32 de las cuales fueron nocturnas.

▪ **Evolución y situación actual**

○ **El Agrupamiento Especial de Transporte & Ingenieros de la MFO en Sinaí**, que ya ha sido detallado previamente como el precursor de los despliegues de contingentes uruguayos mantiene hoy un efectivo de 58 personal del Ejército Nacional.

○ En la **República Democrática del Congo**, Uruguay desplegó su primera unidad de **Infantería (Agrupamiento de Compañías)** en el año **2000** integrándose a la **MONUC**, misión que había sido mandatada por el Consejo de Seguridad para actuar en el marco del **Capítulo VII de la Carta ONU**, supervisando un acuerdo de alto al fuego tras la segunda guerra civil en aquel país. Con la progresión de la operación, esta fuerza multidimensional fue alcanzando las más remotas áreas de un gigantesco país que tiene muy escasas y pobres vías de comunicación, y presentando innumerables riesgos para las actividades que se debían realizar. La situación de inseguridad era un factor muy crítico y a consecuencia de ello las tropas uruguayas inicialmente organizadas y equipadas como **Unidad de Guardia** se deben reconvertir en **Batallón de Infantería Mecanizada** y asumir el rol de Reserva del Comandante de la Fuerza. Esta nueva misión y condiciones de empleo llevaron a la unidad a desplegar y red desplegar en muchos lugares del área de operaciones, incluso descentralizándose en sub-cuarteles de nivel compañía. La experiencia de desafiar situaciones operacionales críticas y sobrellevarlas con criterio y buenos resultados va enriqueciendo el acervo y capacidades del URUBAT V constantemente. En el año **2004**, Uruguay se había convertido en el **mayor contribuyente de tropas** en esa misión proporcionando más del 21% de todo el personal militar.

La **Armada** Uruguaya despliega una primera **Compañía de Patrulla Fluvial (URPAC)** en **2001**, compuesta por 117 efectivos, con la misión de patrullar el Río Congo y sus afluentes entre las ciudades Kinshasa y Kisangani; una **segunda compañía** es desplegada con 99 efectivos para cumplir similar tarea en el curso superior del Río Congo, Tras sucesivas reconfiguraciones y red despliegues, el contingente naval uruguayo ahora cumple su tarea de patrulla y escolta en los lagos del este del país.

La **Fuerza Aérea** Uruguaya inicialmente provee una Unidad de Apoyo Aeroportuario (ASU) y en el **2010** son desplegados otros 46 efectivos y 2 helicópteros Bell 212 en apoyo al Componente Aéreo de MONUSCO, con el fin de realizar misiones de avistamiento y rescate, transporte de personal y carga, reconocimiento, observación y evacuaciones médicas en condiciones diurnas y nocturnas empleado dispositivos especiales.

En **Julio 2010**, el Consejo de Seguridad (Resolución 1925) renombró la MONUC ahora como **Misión de Estabilización de Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO)** para reflejar la nueva etapa alcanzada en el país tras sus primeros pasos en el sendero de la democracia.

Gradualmente se produjeron **reorganizaciones** de este contingente uruguayo y en la actualidad el mismo se compone de un Batallón de Infantería (actualmente Unidad Reserva del Comandante de la Fuerza), una Compañía de Ingenieros, una Unidad de Patrulla Fluvial, una Unidad de Apoyo Aeroportuario, una Unidad Aérea de Reconocimiento y Transporte (helicópteros) y Plantas Potabilizadoras de Agua. Es pertinente remarcar que en esta última unidad se integran además personal civil de la compañía estatal de agua (OSE) Actualmente en **MONUSCO** el total de efectivos desplegados es **1141**, con personal de las tres Fuerzas Armadas; la totalidad de los medios se encuentran **operando en la conflictiva zona este del Congo**.



- El compromiso de Uruguay con la **MINUSTAH** en **Haití** comenzó en el año **2004**, cuando se desplegó un **primer Batallón** de 57 oficiales y 500 soldados. En **2006**, Uruguay incremento notoriamente su presencia aportando un **segundo Batallón**. A este despliegue se agregan Plantas Potabilizadoras de Agua integradas por personal de ingenieros militares y funcionarios civiles del Estado Uruguayo, tal cual sucede en Congo. Estas unidades han sido redespelgadas dentro del área de operaciones en varias ocasiones, acorde las necesidades operacionales imperantes.

En el año **2008** la **Fuerza Aérea Uruguaya** despliega un contingente (**URUSOT**) con 30 efectivos y una aeronave C-212 “AVIOCAR” en apoyo al Componente Aéreo de MINUSTAH, con las misiones de realizar evacuaciones médicas, operaciones de rescate, transporte de personal y carga, reconocimiento y observación, apoyo a las operaciones marítimas y distribución de ayuda humanitaria. El repliegue se produce en el 2011.

En **2009** se despliega un agrupamiento de la **Armada** uruguaya denominado **URUMAR** para asistir a la Guardia Costera de Haití (HCG) en la salvaguardia de la soberanía marítima del país; este contingente naval se componía con 187 Infantes de Marina y 21 lanchas patrulleras; además esta unidad asistió a la HCG en su capacitación y entrenamiento de personal; tras sucesivas reorganizaciones se repliega en Marzo 2014.

Uno de los desafíos más trascendentes que ha tenido el contingente nacional fue a inicios del año **2010** en ocasión del **terremoto** que asoló la ciudad de Puerto Príncipe y zonas aledañas. Este fue un período de extraordinaria demanda en los esfuerzos de rescate de víctimas, seguridad pública y asistencia humanitaria.

En este **año 2015** el Componente Militar de la **MINUSTAH** se encuentra en proceso de drástica reducción y el total del contingente uruguayo es de **259** personal del Ejército, Armada y Policía Nacional, siendo aún el segundo país proveedor de tropas luego de Brasil.

- Actualmente los **despliegues individuales totalizan 34**, encontrándose nuestro personal militar y policial sirviendo en MONUC, MINUSTAH, UNOCI & UNMOGIP.



- En cuanto a la **política ONU de equidad de Género** y oportunidades de participación femenina en las misiones de este tipo, también es destacable el aporte de Uruguay que en la actualidad ocupa la **10ª. posición**, con **116 Personal Femenino** sobre un total de 1455, lo que representa un 8%. En esto también Uruguay es el país latinoamericano con mayor representación.
- Los **Caídos** en las operaciones al servicio de la paz totalizan **34**.
- En este año **2015**, Uruguay está participando en **cinco operaciones de paz**, cuatro bajo bandera ONU (**Haití, República Democrática del Congo, Costa de Marfil, India-Pakistán**) y una con la Fuerza Multinacional y Observadores (**Sinaí**).

No.	Misión	Ejército			Armada			Fuerza Aérea			Policía		Total por Misión
		Cont. Indiv.	Conting.	Total	Cont. Indiv.	Conting.	Total	Cont. Indiv.	Conting.	Total	Cont. Indiv.	Total	
1	MONUSCO (R.D. Congo)	14	876	890	4	100	104	1	146	147	0	0	1141
2	MINUSTAH (R. Haití)	3	250	253	2	0	2	0	0	0	4	4	259
3	M.F.O. Sinaí	0	58	58	0	0	0	0	0	0	0	0	58
4	UNMOGIP (India-Pakistán)	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5	ONUCI (Costa de Marfil)	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
6	ONU Nueva York	2	0	2	0	0	0	1	0	1	1	1	4
<b>Totales</b>		<b>23</b>	<b>1184</b>	<b>1207</b>	<b>6</b>	<b>100</b>	<b>106</b>	<b>2</b>	<b>146</b>	<b>148</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>1466</b>

Acorde registros oficiales correspondientes al mes de Julio 2015, en términos de **cantidad de personal** que actualmente participa en las operaciones de paz (estimado 1466) proporcionalmente esta cifra representa el 6,5% considerando el total de efectivos de las Fuerzas Armadas (estimado 22.500). En relación a la población del país (aproximadamente 3.400.000) hay una integrante de fuerzas de paz cada 430 habitantes, haciendo de **Uruguay el mayor proveedor de per cápita**.

En la actualidad Uruguay ocupa el **lugar 20 entre los principales países contribuyentes de tropas, y es el principal proveedor de los cascos azules de América**.

Dado que Uruguay no tiene una unidad especializada para las operaciones de paz, sus cascos azules se alistan proviniendo de diferentes unidades, servicios e institutos diseminados en todo el país, situación que es similar en cualquiera de las tres Fuerzas.

Las FFAA institucionalmente asignan alta prioridad y atención a los asuntos de personal, instrucción, logística y presupuesto, en beneficio al mejor cumplimiento de los compromisos con las operaciones de paz de la ONU.

## 2. Proceso de toma de decisiones para la participación y sostenimiento en las Operaciones de paz.

### ▪ Conceptos y prácticas.

- La **participación de Uruguay en el mantenimiento de la paz** desarrollada particularmente con la ONU ha sido primordialmente un esfuerzo militar, en el que las modalidades de participación han sido impulsadas inicialmente por las Fuerzas Armadas; luego y particularmente en la últimas dos décadas, se convierte en un **vehículo diplomático e importante herramienta de la política exterior del Estado**.

Este alcance se verifica cuando el país incluso despliega sus militares y policías en misiones situadas en países con los que Uruguay no tiene relaciones diplomáticas o bilaterales de proximidad, y en regiones que están más allá de sus intereses nacionales. Ejemplos claros de esta situación son los casos de Haití y República Democrática del Congo, países donde Uruguay actualmente tiene localizados sus mayores despliegues, allí no hay embajadas ni consulados. Asimismo se debe destacar que el proceso de participación en todas las operaciones de este tipo es convalidado por el **Poder Legislativo**, órgano que constitucionalmente tiene la facultad de autorizar la salida de tropas al exterior del territorio nacional.

- Desde **1994** el núcleo del proceso de toma de decisiones para la participación en operaciones de paz viene siendo conducido en el ámbito del **Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (SINOMAPA)**, funcionando dentro del marco organizacional del **Ministerio de Defensa Nacional (MDN)**, acorde Decretos 560/1994 y 317/1995.

En este ámbito del SINOMAPA se coordinan las políticas de mantenimiento de la paz, entre las **Fuerzas Armadas y otras organizaciones gubernamentales** pertinentes (Ministerios de Relaciones Exteriores, Interior, Economía y Finanzas, Dirección Nacional del Servicio Civil y otros).

Asimismo se asegura que el personal y las unidades sean **adecuadamente preparados** para cumplir con la misión que corresponda, garantizándose el **apoyo económico, político y técnico**, una vez que la participación en una operación determinada ha sido decidida positivamente.

- El **Director del Sistema** es el Jefe del Estado Mayor del Ejército, instrumentándose de esta forma en virtud de que la Fuerza de tierra es la que realiza los mayores aportes de personal y medios para estas operaciones. El **funcionamiento regular y actuación continua del Sistema** se hace básicamente desde la **Secretaría**, con la participación de los representantes de las **Fuerzas Armadas y Policía Nacional**, las que cuentan cada una de ellas con un **Centro Coordinador para las Operaciones de Paz**.
- Los demás **actores permanentes** en el sistema son los **Comandantes de Contingentes** desplegados en las diferentes misiones y el **Oficial de Enlace** asignado como Agregado de Defensa de Uruguay ante la ONU en Nueva York. Asimismo en el año 2008 se incorpora al SINOMAPA la Escuela de Operaciones de Paz del Ejército que desde aquel momento adquiere carácter y denominación de **Escuela Nacional (ENOPU)**. Las otras **instituciones estatales** también están representadas por altos funcionarios ejecutivos, los que son convocados rutinariamente y/o en carácter especial cuando algún asunto particular lo amerite.
- Desde el año **2012**, el SINOMAPA depende del **Estado Mayor de la Defensa (ESMADE)** acorde a lo dispuesto en la **Ley Marco de Defensa Nacional 18.650 Art. 16.h**. Este acto administrativo de nivel superior ha transformado y fortalecido al Ministerio de Defensa, dando además un mayor espacio y área de influencia para el accionar de otras autoridades civiles en el proceso de toma de decisiones, ocasionando quizás algunos cambios en las políticas de mantenimiento de la paz vigentes.

## ▪ **Fundamentos para las contribuciones**

### **Razones institucionales.**

- A principios de la **década de 1990**, los asesores militares en Uruguay concluyeron que el mantenimiento de la paz de la ONU era un ejercicio de relativamente bajo costo, que podría distanciar a las FFAA de ciertas funciones políticas y administrativas que ya no debía cumplir en el ámbito interno, dándole oportunidad de tener nuevos roles externos y adecuarse para nuevos **desafíos institucionales**. Incluso la necesidad de actualizar la cultura de seguridad nacional en la nueva era indujo al interés en los asuntos de mantenimiento de la paz. Las FFAA comenzaron a centrar sus energías y recursos en el apoyo a las MOP de la ONU. Gradualmente hicieron la **transición**, de ser una institución organizada hacia el interior, hacia una política y actividad militar considerablemente orientada hacia el exterior, comisionando tropas en el extranjero y asumiendo un rol de prestador de servicios para el **mantenimiento de la paz y seguridad internacional**.
- Por otra parte, las **misiones operativas de paz (MOP)** de la ONU proporcionan **incentivos institucionales y profesionales** para involucrar a todos los servicios (**Ejército, Armada y Fuerza Aérea**) en esfuerzos conjuntos.

De hecho, Uruguay es uno de los pocos países latinoamericanos que más allá de las tradicionales operaciones de seguridad y apoyo al desarrollo que realizan los componentes terrestres, sus fuerzas también pueden conducir operaciones de paz en espacios marítimos y aéreas, lo que implica la diplomacia naval, gestión de puertos, aplicación de sanciones, escolta y protección de buques civiles, control de la contaminación en las costas y programas medioambientales, así como brindar apoyo aéreo incluyendo vigilancia del espacio soberano del país sede, reconocimientos, transporte, rescates y evacuación médica, etc..

- El **beneficio adicional** y muy valorado resulta ser la **instrucción en condiciones reales de operación**, lo que ayuda a mantener adecuadamente las capacidades operativas del personal y los sistemas de quipos.
- Como **resultado integral**, uno de los propósitos más importantes de la organización de las FFAA como institución, se centra en abordar las cuestiones relacionadas con la logística, implementación, capacitación y elaboración de presupuestos para las misiones de paz que tienen lugar en áreas muy distantes del Uruguay. Definitivamente, las MOP de la ONU se ha institucionalizado dentro de las FFAA.

#### **Razones financieras.**

- Los tomadores de decisiones en Uruguay incluyeron en su **apreciación** que las MOP de la ONU también ayudarían a aliviar **carencias presupuestarias**, proporcionando salarios y recursos adicionales para las necesidades del personal y cuestiones operacionales. En la década de los noventa los cambios en el propósito de empleo de las FFAA, los bajos salarios y la disminución de asignaciones presupuestarias afectaron adversamente el funcionamiento institucional. Las MOP ofrecieron una **solución parcial a las limitaciones económicas**. Individualmente el personal militar tenía fuertes incentivos monetarios para unirse a los MOP advirtiendo que sus salarios podrían ser incrementados notoriamente con el viático que se percibe durante los servicios en el exterior del país.
  - Uruguay también ha asumido un papel mucho más activo en **aspectos logísticos de las operaciones de paz** de la ONU, haciéndose cargo de tareas que incluyen no sólo el despliegue de observadores y unidades, sino también la prestación de servicios y asistencia. Por ejemplo, en MONUSCO mantiene varias unidades que incluyen control y ejecución de movimientos aéreos y fluviales, así como operaciones de ingenieros y potabilización de agua. Este último apoyo también se brinda en MINUSTAH).
  - Gradualmente Uruguay estableció una forma de mantener sus fuerzas armadas empleadas en sus capacidades profesionales y también desarrollándose en áreas de especialidad necesarias en el sistema de apoyo al mantenimiento de la paz de la ONU, lo que además genera fuentes adicionales de ingresos.
- **Obstáculos y factores limitativos para la participación**
- A pesar de su gran compromiso en la provisión de tropas y medios así como el reconocimiento internacional, las tendencias recientes en Uruguay insinúan que sus contribuciones a las MOP de ONU podrían haber alcanzado un nivel tope, debido a varios factores.
  - La economía uruguaya, ha experimentado un relativo auge económico y en este contexto, los incentivos para proporcionar fuerzas de paz son menos atractivos de lo que eran en el pasado reciente; resulta más **difícil enlistar personal para las MOP** porque hay menos desempleo y los salarios han mejorado en algún grado. Las unidades especializadas particularmente en la Fuerza Aérea y Armada, tienen ahora el problema de poder retener a su personal técnico que es muy demandado en ámbitos civiles de prestación de servicios.
  - Algunos quebrantos a las normas de **conducta y disciplina** han tenido trascendencia en ámbitos exteriores a las misiones y esto ha perjudicado en algún grado la reputación de los contingentes nacionales, colocando a los militares bajo escrutinio. Las medidas disciplinarias y legales fueron adoptadas pero igualmente se produjo un perjuicio que afecta la buena imagen que por años han tenido las tropas uruguayas.
  - En algunos **grupos políticos y núcleos sociales** han surgido voces críticas instando a que las tropas regresen a casa después de dos décadas de grandes contribuciones a la ONU, exponiendo un cierto malestar con la expansión de la participación los militares en las MOPs. Algunos grupos más radicales preferirían que las FFAA fueran empleadas en la seguridad nacional (hecho que constitucionalmente no corresponde), y menos involucradas en el mantenimiento de la paz en el exterior.

- Con relación a la implementación de los “**mandatos robustos**” que son la modalidad operacional que se viene desarrollando en las MOP contemporáneas, el **uso de la fuerza** es el factor de controversia sobre el cual se contraponen conceptos y argumentos. En los **núcleos políticos y sociales** interesados en la temática de “**la paz, seguridad y vigencia de los derechos humanos**” se cuestiona hasta cuál **grado de empeñamiento** de un elemento (individuo o unidad) resulta justificable, considerando fundamentalmente que la razón y finalidad para estar en ese teatro de operaciones es “mantener la paz”. La interrogante se hace más difícil de responder cuando en la realidad de estas misiones “**la paz no existe**” porque hay numerosos agentes negativos que lo impiden. Se plantea entonces el concepto de “**compromiso moral**” de “**cumplir con la misión**” asumiendo mayores riesgos y así poder lograr esa paz necesaria. La **protección de civiles** constituye el elemento motivador que favorece positivamente la decisión de emplear todos los medios disponibles para cumplir con el mandato y evitar graves omisiones muy censurables, las que además traen consigo trascendentes responsabilidades. Hasta el momento el **debate de los asesores y decisores** que analizan este sensible asunto no han llegado a instancias de oposición drástica que pudiere afectar el futuro del personal uruguayo en las “MOP de carácter robusto”.
- **Los elementos de soporte y los opositores**
  - El **Ejército** es obviamente, la institución más activa en el apoyo a los despliegues para las MOP, y en general, las propias **FFAA** han sido muy beneficiadas con estas misiones operativas.
  - El prestigio ganado por las tropas uruguayas en varias décadas se ve reflejado en un **reconocimiento internacional** en diversos foros y escenarios, incluso proyectando la política exterior del Estado Uruguayo haciéndolo merecedor de la consideración para ocupar importantes estamentos en el concierto de organizaciones regionales y la propia ONU.
  - Sin embargo, en el país hay **diferentes opiniones** en los ámbitos civiles. Los críticos radicales de las FFAA argumentan que las misiones de paz se han limitado a transferir tácticas militares desde ámbito doméstico a entornos internacionales y han expresado su preocupación por la forma en que están siendo entrenados. Otros críticos sostienen que las MOP han desviado la misión principal de las FFAA de la defensa nacional hacia las operaciones de la ONU. En su opinión, los militares no debe emplear recursos y capacidades para operaciones de paz a expensas de la seguridad nacional de Uruguay.
- **Las capacidades y carencias que se advierten.**
  - Uruguay tiene la **capacidad de desplegar fuerzas de paz** para dar cumplimiento a los mandatos emanados de la ONU, incluyendo elementos de seguridad que también realizan protección de civiles; asimismo puede apoyar operaciones navales y aéreas, como también cumplir misiones logísticas que incluyen socorro en situaciones de desastre, emergencias humanitarias y apoyos a la reconstrucción y el desarrollo.
  - Se ha puesto **énfasis en la capacitación** para las operaciones de paz promoviendo la actuación conjunta y combinada, incluso desarrollando ejercicios de este tenor con otras organizaciones y fuerzas de la región.
  - De todas formas estas **capacidades militares** están limitadas por las **restricciones presupuestarias y de recursos**. Los ingresos provenientes de las MOP no han sido suficientes para subsidiar un esfuerzo de modernización, ya que la ONU sólo reembolsa a los estados miembros para los gastos de amortización de equipos, no la adquisición de nuevo material o posterior sustitución del equipo. El compromiso de mantenimiento de la paz de Uruguay por lo tanto podría verse en peligro a menos que modernice su fuerza.
  - Los **contingentes desplegados**, a pesar de los denodados esfuerzos de mantenimiento y reemplazo de sus equipos y vehículos, en algunos casos han tenido problemas en las inspecciones rutinarias que periódicamente realizan los expertos logísticos y técnicos de la ONU para verificar la **aptitud del equipamiento**.
  - El compromiso de mantenimiento de paz de Uruguay se ve muy limitado en términos de **fuerzas policiales**. Las contribuciones de la policía uruguaya con unidades formadas para desplegar en las operaciones de ONU se han descartado por el momento.

### **3. Entrenamiento para Operaciones de Paz, modalidad empleada en Uruguay**

#### **▪ Fundamentos**

El **Marco Legal** para la participación de Fuerzas Armadas en operaciones fuera del territorio nacional se apoya en la **Constitución de la República**, que en su Sección V – Capítulo I – Artículo 85, atribuye al Poder Legislativo la facultad de “negar o conceder la salida de fuerzas nacionales fuera de la República, señalando, para este caso, el tiempo de su regreso a ella”. Posteriormente en 1945 durante el Gobierno Amezaga – Serrato, Uruguay es signatario de la **Carta de las Naciones Unidas** la que se adopta e integra a los conceptos primordiales de la **Política Exterior del Estado**, cuyos principios son: no intervención en asuntos internos de otros países, libre determinación de los pueblos, solución pacífica de controversias y respeto por el derecho internacional humanitario.

La **instrumentación de la participación del país en las MOP** se desarrolla en los ámbitos de gestión del SINOMAPA, y el documento rector del proceso es el **Plan Director de Operaciones de Paz**.

#### **▪ Requerimientos ONU y otros requisitos**

Estos son considerados a partir del **Memorando de Entendimiento** que el país firma con la ONU, en el cual se definen la calidad y cantidad de la participación que se asume, lo que además impone el compromiso de adecuada capacitación y entrenamiento. Similar contexto y entidad tiene la participación en la misión con la MFO Sinaí.

Para la **capacitación y entrenamiento** el órgano competente y punto focal es la **Escuela Nacional de Operaciones de Paz (ENOPU)**, responsable de mantener actualizados todos los principios y lineamientos para la educación en MOP. Esto se cumple manteniendo abierto y actualizado un canal técnico directo con **DPKO y DFS** (específicamente **ITS & OMA**), ámbitos desde donde provienen las directivas y manuales que rigurosamente se aplican en los cursos de la ENOPU, y posteriormente se replican en la instrucción de los cuadros de personal subalterno de las diferentes Fuerzas. Además ENOPU es asesor y gestor de las **actividades académicas de cooperación regional e internacional**, particularmente en los ámbitos de la Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz (ALCOPAZ) y la Asociación Internacional de Centros de Operaciones de Paz (IAPTC).

La **experiencia propia de Uruguay en las MOP** (previamente resumida en este mismo artículo) constituye un valor agregado muy importante para la instrucción, que tiene características muy singulares. Desde 1982 un número estimado de 45000 personal han participado en diferentes misiones, y la experiencia individual que poseen los actuales integrantes de la FFAA es también muy trascendente (Personal Superior 75%, Personal Subalterno 66%).

#### **▪ Generación de Fuerzas**

El **Plan Director de Misiones Operativas de Paz** es responsabilidad de cada Fuerza y en este se incluyen: los procedimientos de generación de fuerzas, la selección del personal para despliegues individuales e integrar contingentes, la instrucción y evaluación del entrenamiento, la preparación sanitaria incluyendo la evaluación psicológica, el apoyo de bienestar social para el personal que despliega y familiar (previo, durante y posterior al despliegue), los asuntos legales incluidos aspectos financieros, y los procedimientos administrativos en general.

En la actualidad las Fuerzas desplegadas comprenden: en **MONUSCO** hay 1 Batallón de Infantería, 1 Compañía de Ingenieros, 1 Unidad de Patrulla Fluvial, 1 Unidad de Apoyo de Aviación, 1 Unidad Helicópteros; en **MINUSTAH** se cuenta con 1 Bn. de Infantería Combinado (binacional, con 1 Compañía del Ejército de Perú); en las MOP de ONU hay total 7 Plantas Potabilizadoras de Agua: en la MFO Sinaí se mantiene 1 Unidad de Transporte e Ingenieros.

En términos de **tiempoduración de las misiones** para los individuos y las unidades, la práctica general es desplegar y realizar rotaciones anuales; en ciertos casos de unidades especializadas y el criterio de la Fuerza respectiva, el período de permanencia en la MOP puede ser de 6 (seis) meses.

#### **▪ Personal participante & Ciclo de Instrucción**

El **personal militar** participa en las MOP en **carácter voluntario**, tal cual es la forma de contratación en las FFAA. Cumpliendo ciertos **requisitos básicos** de servicio (jerarquía, antigüedad, especialidad) en su respectiva Fuerza (Unidad, Instituto, Servicio) el interesado se postula para participar; una vez evaluado positivamente puede ser designado para misiones individuales (como Expertos en Misión UNMEM/UNMSO) o integrar Contingentes. En el caso de estos últimos, el ciclo total desde la designación hasta el despliegue comprende aproximadamente 90 días.





El ciclo de instrucción y entrenamiento se desarrolla en 3 etapas, comprendiendo la capacitación individual y colectiva. La síntesis de las actividades y línea de tiempo se presenta gráficamente en el cuadro ilustrativo precedente.

#### ▪ **Experiencia Operacional & Instrucción para MOP**

Las **fortalezas** se verifican en la cantidad y calidad de potenciales instructores y monitores experimentados con que se cuenta, abarcando todas las especialidades posibles y con antecedentes en gran diversidad de operaciones en el transcurso de más de dos décadas. Asimismo contar con alumnos que también poseen antecedentes en las MOP contribuye a la mejor asimilación por parte de los colegas que tiene en un compañero otro punto de referencia.

Las **oportunidades** que se generan son particularmente en términos de tiempo útil y calidad de la instrucción. Las sesiones teóricas puede reducirse notoriamente en beneficio de las actividades prácticas, y en estas se dan más oportunidades para el ensayo de variadas situaciones, así como para el ejercicio de prácticas cuyos errores son debidamente valorados y corregidos.

Las **debilidades** más notorias para la instrucción orientada a la ejecución de actividades operacionales y administrativas en MOP surgen de la condición natural del personal uruguayo en el uso de los idiomas habituales en las operaciones (inglés & francés), los que difieren de la lengua materna. Esta falencia, aunque relativa en todo el contexto, afecta mayormente en los niveles de comando y administración de las unidades. Si bien ha sido muy notorio el progreso logrado en los últimos años, esta es una capacidad esencial y de mucha sensibilidad y efecto, para la cual los Jefes, Oficiales y Sub-Oficiales deben agotar sus posibilidades de alcanzar los niveles requeridos y así contribuir en lograr una adecuada interoperabilidad con otras Unidades y componentes de la misión.

Las **amenazas** principales se aprecian como riesgos y ellos son la habitualidad al despliegue en los mismos lugares que se viene dando en estos años recientes, y la discontinuidad que podría tener la instrucción para MOP si terminadas las actuales misiones en curso no surgieran alternativas inmediatas para nuevos despliegues. Ambos riesgos se reflejaría con mayor trascendencia en la instrucción relativa a la seguridad y ejecución de las operaciones, el empleo de la tecnología apropiada y los procedimientos administrativos y técnicos.

## **4. Intervenciones de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo**

### ▪ **Antecedentes**

- Esta es una nación joven con una **historia de 65 años**, ubicada en un sitio donde la naturaleza le ha dado el privilegio de la riqueza casi ilimitada, la que ha sido además la causa común en todos los conflictos que allí acontecen, y que lamentablemente conllevan situaciones de desastres humanitarios.
- La **ONU ha intervenido en esta nación en dos oportunidades**, culminando la primera de ellas (**ONUC**) sin haber podido cumplir cabalmente con su mandato. La actual misión establecida en 1999 como **MONUC**, ha pasado ya por dos etapas y desde 2010 (**MONUSCO**) y en la actualidad su propósito de “estabilización” básicamente se cumple en apoyo al proceso democrático en curso, para lo cual debe actuar en carácter de “**misión robusta**”, operando en apoyo a las fuerzas gubernamentales para neutralizar grupos armados hostiles y violentos que operan en la zona este del territorio.

El siguiente gráfico presenta en forma resumida la evolución de este país y la presencia de la ONU.



▪ **Evolución de la misión**

- La situación al **inicio de MONUC** mostraba básicamente el teatro de operaciones con un **conflicto regional dentro del territorio de una nación**, donde tras acuerdos de cese de hostilidades la ONU interviene ocupando una zona de amortiguación desmilitarizada, desde donde se debe verificar la implementación del retiro de tropas extranjeras y la desmovilización de las fuerzas irregulares. Estas últimas nunca han cesado su comportamiento negativo contra el proceso de paz, y se han multiplicado e incluso recibido apoyo exterior. La misión de ONU tuvo que aumentar su componente militar para asistir a las débiles y problemáticas fuerzas gubernamentales que debía extender la autoridad nacional en todo el país. Gradualmente se logran éxitos que van confinando la amenaza que se mantiene hasta ahora en la zona este, ribereña de los grandes lagos y limítrofe con Uganda, Ruanda y Burundi. Las rivalidades étnicas son otro factor de desestabilización, adverso y casi imposible de controlar.
- La situación actual, tras haberse celebrado **dos elecciones democráticas** muestra una relativa estabilidad, con un gobierno central en proceso de consolidación pero aun con grandes impedimentos para garantizar la seguridad de sus ciudadanos y proteger a la población civil en la misma región Este.
- En este contexto en **Marzo 2013**, en apoyo de los objetivos del Marco de Paz, Seguridad y Cooperación para la RDC y respondiendo los Gobiernos de la región de los Grandes Lagos, la ONU aprobó por unanimidad la Resolución 2098 estableciendo que **MONUSCO** contaría con una **“Brigada de Intervención Rápida”** para reforzar la operación, especializada y con carácter excepcional, sin sentar precedente y sin perjuicio de los principios convenidos del mantenimiento de la paz. Integrada por 3 Batallones de infantería, 1 Grupo de Artillería, 1 Unidad de Fuerzas Especiales y 1 Unidad de Reconocimiento establece su Cuartel General en Goma, bajo el mando directo del Comandante de la Fuerza. Su misión es neutralizar a los grupos armados y su objetivo es reducir la amenaza que plantean esas fuerzas irregulares a la autoridad estatal y la seguridad civil en el Este de la RDC, propiciando además las actividades de estabilización.

#### ▪ **Marco operacional**

- El **Mandato vigente**, por **Resolución del Consejo de Seguridad 2211** (25 Mar 2015) autoriza un total de 22.016 efectivos uniformados (19.815 Tropas Militares, 760 Observadores Militares, 391 Oficiales de Policía, 1.050 Agentes de Policía en Unidades Formadas).
- Las **misiones del Componente Militar** son: Protección de Civiles, Neutralización de Grupos Armados, Vigilancia de la aplicación del embargo de armas, Apoyo a procesos judiciales nacionales e internacionales, Apoyo al proceso de Desarme, Desmovilización, Repatriación, Reasentamiento y Reintegración (DDRRR), entre otras.
- La **situación en el Teatro de Operaciones y Área de Misión** muestra las siguientes características: débil presencia del Estado, conflictos y violencia recurrente y sin control, violaciones a los derechos humanos, explotación ilegal de recursos naturales, complejo calendario electoral en proceso, inestabilidad en países fronterizos (particularmente Burundi y República Centroafricana), entre otros problemas. Los esfuerzos de la Misión como un todo se concentran en las acciones para lograr el desarme de los grupos irregulares hostiles, particularmente FDLR, LRA, ADF-NALU, FRPI, entre otros.

#### ▪ **Reconfiguración de la Fuerza**

- Actualmente el despliegue de todos los medios de maniobra y apoyo a las operaciones se concentran a lo largo de la **frontera Este de la RDC**.
- En la capital de la RDC –**Kinshasa**– únicamente permanecen la Jefatura de la Misión, los Cuarteles Generales de los Componentes Militar y Policial, con Unidades de Ghana – Batallón (-) y Bangladesh (FPU), apoyados por elementos responsables de la logística y administración.

#### ▪ **Estrategia de Salida**

- La misión en RDC debe concluir de modo cuando la autoridad nacional consolide su ejercicio y control en todo su territorio y los aspectos de seguridad sean de su dominio, minimizando así la necesidad de la permanencia de una MOP. Se debe agotar las posibilidades de evitar la recurrencia de hechos de cualquier tipo que ameriten una nueva operación de paz en este país.
- Para ello el CS ONU señala la necesidad de una estrategia de salida clara y decide que las futuras configuraciones de la MONUSCO y su mandato se determinarán sobre la base de la evolución de la situación sobre el terreno y de los progresos hacia el logro de los objetivos siguientes, de conformidad con las **tres prioridades** establecidas en el **concepto de la misión**, a saber: 1) protección de los civiles, 2) estabilización y apoyo a la aplicación del Marco de Paz, 3) Seguridad y Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

#### ▪ **Despliegue de las Fuerzas de Uruguay**

- Las **Unidades terrestres, fluviales y aéreas** de Uruguay desplegadas en la RDC desde 1999, se han caracterizado por su ductilidad para cumplir los diferentes roles que la misión les ha requerido, más allá del estricto formalismo contractual y aspectos administrativos (MOU & COE). Esta actitud y aptitud ha merecido el reconocimiento de la ONU particularmente tras situaciones graves de violencia e inseguridad vividas, las que requirieron el empleo de todos los medios disponibles para cumplir la misión asignada tal cual sucedió en las crisis de Bunia y los Kivus.
- Desde su despliegue inicial hasta el corriente año, particularmente en calidad de **Reserva de la Fuerza**, el Batallón Uruguay IV ha estado ocupando **cuarteles y destacamentos** en más de 20 diferentes localidades, siendo algunas de ellas puntos muy sensibles en el proceso de paz a su tiempo (Kalemie, Mbandaka, Manono, Kindu, Kisangani, Bunia, Bukavu, Uvira, Kinshasa, Goma Kimua, Mbuji Mayi, Kitchanga, Pinga, entre otras).

## **5. Batallón URUGUAY IV**

#### ▪ **Misión**

- Como **Unidad Reserva de la Fuerza**, está bajo Control Operativo del Comandante del Componente Militar (FC), por lo cual su estado de apresto le debe asegurar capacidades para desplegar en cualquier parte del territorio de la RDC
- Como parte del **concepto operacional** de los medios emplazados en la zona Este, permanece bajo Control Táctico de la Brigada Kivu Norte, particularmente por los despliegues en Pinga y Kitchanga

#### ▪ **Organización**

- Este **Batallón de Infantería Mecanizado** tiene un total aproximado de 750 personal, organizado con un Comando y Estado Mayor, 4 Sub Unidades de Maniobra y 1 de Apoyo Logístico.
- Su característica primordial es la **rápida movilidad protegida** contando para ello con las correspondientes dotaciones de transportes blindados de reconocimiento (TBP) y medios motorizados.

#### ▪ **Área de Interés & Área de Operaciones:**

- En virtud de su condición de Unidad Reserva, el **Área de Interés** tiene las dimensiones del propio territorio de la RDC, con distancias aproximadas de 2000 km en sentido Norte-Sur y 1600 km en sentido Este-Oeste.
- El **Área de Operaciones** comprende aproximadamente 1700 km<sup>2</sup>, estando sus mayores medios asentados en la Ciudad de Goma, y otras bases en Kitchanga y Pinga, localizadas a distancias aproximadas de 85 y 160 km.
- Las **características del terreno** son: relieve alto con desniveles abruptos, zonas con muy densa vegetación, caminos en estado muy precario o inexistentes en algunos casos, lluvias frecuentes y fuertes generando áreas anegadas, constante humedad y temperaturas altas; los centros poblados tienen carencias de servicios básicos como energía eléctrica, sanidad y limpieza.
- La **población** de origen rural se concentra en núcleos urbanos procurando su sustento básico comercializando sus productos pero sin lograr los mínimos resultados necesarios; el nivel de **desempleo** es muy alto favoreciendo los actos de criminalidad; un considerable número de personas se mantienen itinerantes, en condición de **desplazados internos o refugiados**, requiriendo la asistencia humanitaria que les permita sobrevivir.
- Los **grupos armados** se multiplican en esta zona, operando con violencia contra la población local, reiterando violaciones a los derechos humanos, lo que requiere permanente atención y acción de la MONUSCO desarrollando acciones de **Protección de Civiles**.

## 6. **Desafíos**

Los **retos que imponen las misiones en este ambiente operacional** son infinitos, variados y diversos, e implican riesgos. Siendo el motivo principal de estos artículos los **aspectos concretos de “capacitación y entrenamiento para MOP”**, mencionamos aquí algunos **“asuntos críticos”** sobre los cuales una adecuada **acción de educación específica** contribuiría a minimizar situaciones adversas y favorecer aquellas que aparezcan positivas.

#### ▪ **Asuntos de Personal**

- El **tiempo de permanencia desplegado en MOP** es de un año y para sobrellevar este tiempo viviendo en condiciones tan especiales, la buena salud, la aptitud física y preparación mental resultan determinantes. No se deben correr riesgos de desplegar personal que no esté en plenitud de estado y condiciones; en el área de misión estos cuidados y controles deben ser una preocupación constante; la instrucción y verificación de los procedimientos y conductas son herramientas vitales.
- El **bienestar y recreación** en la misión demandan una inversión de tiempo y dinero que seguramente dará buenos resultados si se aplican correctamente. Los Comandantes y administradores deben mantener atención e interés constante en este aspecto; la instrucción, descanso y esparcimiento deben combinarse continuamente para contribuir a mantener la aptitud del personal.
- La **integración de personal femenino** es un proceso en curso que tendrá muy buen resultado si se realiza dentro de los contextos naturales, considerando los conceptos de sexo y género, cualidades y capacidades, equidad y equilibrio. La presencia femenina en ámbitos donde la gran mayoría de los integrantes es masculina conlleva indudablemente a situaciones especiales y/o de excepción. Las instalaciones habitacionales tienen diferencias, el cuidado de la salud y la estética importan distintivamente, las exigencias en trabajos y servicios no son las mismas, las prestaciones en tareas operacionales y/o administrativas tiene características particulares, las situaciones emocionales se perciben y expresan en forma muy particular, etc. El personal femenino debe ser incentivado a participar en MOP haciéndole apreciar la contribución que podría realizar a su unidad y ámbito de trabajo, evitando que por razones administrativas de ningún tipo ellas se involucren en las MOP sin tener el deseo y la convicción propia para adoptar esa decisión. Todo el personal debe ser pertinazmente educado en estos aspectos.

## ▪ Manejo de Información

- La **obtención y manejo de información** y su procesamiento para lograr su transformación en inteligencia operacional no es una práctica habitual en nuestros ambientes de trabajo ni en la organización en la que servimos, excepto para aquel personal que trabaje en esta área específica. En el área de misión la actividad cotidiana ofrece oportunidad de obtener esa importante información, como parte de las actividades operacionales propiamente o en los lugares y momentos no vinculados directamente con el servicio.
- La interacción con la población local así como otras calidades de personas presentes en ese medio ambiente puede proporcionar elementos de información muy valiosos conducentes a determinación de alertas tempranas y decisiones oportunas. La instrucción sobre obtención y manejo de información debe aplicarse conscientemente, particularmente durante el despliegue.

## ▪ Operaciones

Se resumen aquí algunas de las más típicas misiones y las modalidades operacionales que han dado muy buenos resultados; la instrucción oportunamente impartida permitirá mejores desempeños de las fuerzas.

- **Protección de Civiles (POC) y Uso de la Fuerza:** para cumplir con esta importante y noble misión en la forma más efectiva, favoreciendo al máximo número de personas y con los recursos disponibles, se debe considerar básicamente la aplicación de los principios básicos son: la prevención, detener la acción negativa, proporcionar asistencia y libertad de acción. Los medios de maniobra y apoyo con que se cuenta son: una fuerza de seguridad, una fuerza de protección o una reserva. En la ejecución de este tipo de operaciones es cuando se dan las mayores posibilidades de necesitar hacer **uso de la fuerza**, incluso letal. El comandante del elemento que opera es la figura clave por ser el responsable de la determinación de emplear las armas, pero igualmente cada integrante de la fracción debe estar apto para valorar la situación y decidir el empleo de su propia arma en defensa de todos. Es muy importante conocer teóricamente las Reglas de Empeñamiento (ROE) cómo crucial es aplicarlas en las ocasiones que resulte necesario. La **omisión de proteger civiles** es un error muy grave, que conlleva responsabilidades a los operadores de paz y afecta negativamente la imagen de la misión y la ONU.
- **Operaciones contra Grupos armados (GGAA):** la evolución de los procedimientos se inicia en la 1ª. Fase con la instalación en el área predeterminada, la obtención de información, el desarrollo de acciones que generen confianza en la población local y logrando el conocimiento de la situación; en la 2ª. Fase se incrementan los medios y potencia de combate, se da comienzo a las negociaciones y luego se declara la Zona libre de armas; en la 3ª. Fases llega al fin de la cohabitación. Este es otro escenario donde el uso de la fuerza es probable y posible.
- **Empleo de la Unidad Reserva de la Fuerza:** esta situación particular del Batallón Uruguay IV le ha llevado a realizar múltiples tareas complejas, muchas veces en forma simultánea. En este contexto ha debido realizar numerosos despliegues y redespiegues, descentralizando sus sub unidades de maniobra y elementos de apoyo. Estas tareas y acciones operacionales ocasionan importante desgaste en el personal y los medios, disponiéndose de tiempos mínimos de descanso y recuperación, así como para el mantenimiento y reposición de los materiales. La capacidad de **Inter-operatividad** en el desarrollo de operaciones combinadas con otras Unidades y elementos, así como el uso de medios que operan en el aire y el agua, hacen presente el requerimiento de emplear habilidades individuales y colectivas especiales, así como el uso de tecnología y procedimientos técnicos no habituales en nuestra capacitación y entrenamiento.  
Poder contar en filas con líderes capacitados y experimentados, polivalentes en sus habilidades profesionales y técnicas, es un factor a considerar desde el momento que se organiza la fuerza. Lo mismo es deseable para con las jerarquías intermedias

## ▪ Logística

- La **capacidad de apoyo sostenido** resulta vital para la realización de las operaciones, así como para el sostenimiento de la vida diaria en guarnición. Los medios necesarios para las tareas de mantenimiento, la oportuna reposición de artículos y la continuidad de la provisión de todos los abastecimientos son responsabilidades que acorde procedimientos contractuales (MOU & COE) corresponden a la Misión y/o al País contribuyente, y deben asegurarse por la vía correspondiente. Preservar niveles adecuados de reservas es muy importante previendo contingencias y cambios imprevistos en las operaciones y/o asignación de nuevas e imprevistas misiones.



- **Evaluación y ajuste del Memorandum de Entendimiento (MOU):** son hechos administrativos trascendentes que se realizan formalmente por parte de la autoridad nacional del país contribuyente. Se consideran en esta instancia los planes logísticos propios, los resultados formales de las inspecciones del equipo de los contingentes (COE) y otros reportes. La extensión en el tiempo de permanencia y uso de los materiales en el área de misión es un factor que requiere especial consideración.
- **Coordinación Civil-Militar-Policial & Acción Cívica**
  - Las **situaciones de diversidad cultural** habituales en el ambiente operacional son un factor a considerar en forma constante. La misión debe mantener adecuado relacionamiento con la población local, que es la destinataria del esfuerzo multinacional, y los operadores de paz son el elemento vinculante entre el propósito los resultados. Todos los componentes de la misión tienen además notoria diversidad en su cultura profesional más allá de las personas y sus propios orígenes. Existen ámbitos y mecanismos donde esta interrelación ocurre y desde allí los resultados trascienden hacia todos los ámbitos.
  - Cualidades de buen manejo de la **comunicación, negociación y mediación** como herramientas de trabajo son apreciadas como una capacidad insustituible que seguramente proporciona un valor agregado a las gestiones.
  - El conocimiento de las diversidades culturales y el uso apropiado de los **idiomas** de la misión y el país sede contribuirán notablemente en todos los aspectos de relacionamiento funcional.
- **Prevención de conflictos:**
  - Esta es una tarea que se realiza en forma constante en todos los niveles de la organización y lugares de despliegue. La **detección** de los posibles conflictos comprende el trabajo conjunto y constante por parte de Secciones de la MONUSCO, Agencias Humanitarias de la ONU y ONGs, con líderes, administradores y figuras prominentes en ámbito local.
  - El Componente militar provee el **marco de seguridad** mediante patrullaje robusto, diurno y nocturno en conjunto con las Fuerzas Militares y Policiales de la RDC. Finalmente la disuasión se puede lograr con un oportuno despliegue de Fuerzas de Reacción Rápida (QRF) y Control de disturbios Civiles.

## **7. Conclusiones**

- Para el cumplimiento exitoso de **Mandatos robustos** por parte del Componente Militar se requieren las mejores capacidades en términos de personal y equipamiento, pero el éxito probable en la operación comienza con la adecuada capacitación y entrenamiento que determina la aptitud previa al despliegue, y luego se consolida en el área de misión.
- Los factores de **seguridad operacional e individual** debe ser considerado primordialmente. Las amenazas presentes en el área de misión son los conflictos armados, la criminalidad en diferentes modalidades, el desorden civil con expresiones violentas, los incidentes de clima y medioambientales, los desastres provocados por la acción del hombre, y ciertas enfermedades graves. Los riesgos deben asumirse con la mayor cautela y las previsiones comienzan con una adecuada instrucción y práctica consciente de las medidas de prevención y defensa.
- El **vínculo funcional y cultural** así como la **empatía** que podamos desarrollar con la población local, con nuestros colegas de todos los orígenes presentes en la misión y con toda otra persona que realiza su aporte a los procesos de paz seguramente dará un rédito muy positivo y amplio.
- La **educación para las operaciones de paz es el pilar básico** para los logros profesionales y personales. Esta cultura adquirida nos proporcionará el **concepto** inicial y luego actualizado que nos permitirá tomar **conciencia** de los desafíos que confrontaremos, de modo que nuestra **conducta** y acciones nos permitan sentir y transmitir confianza, para poder concretar nuestra **contribución** a la paz y seguridad internacional, que es el **compromiso** contraído por nuestro país y cada uno de nosotros.

## Referencias

El presente artículo ha sido preparado analizando numerosas fuentes de diferentes orígenes, las cuales se enuncian a continuación indicándose la denominación de la Institución y su sitio.

Asimismo constan los textos específicos consultados indicándose su fecha de emisión, Institución que lo produjo y autor.

- **Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz – DPKO** (Department of Peacekeeping Operations)  
<http://www.un.org/en/peacekeeping/>  
(2013-12) Enhancing operational readiness of regionalized contributions – OMA (C. Borja)
- **Conferencia Regional de las Américas sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz “Nuestro compromiso con la paz y seguridad internacional”** (Regional Conference on Peacekeeping Operations “Our commitment for international peace and security”)  
(2015-05-07) Training of the Personnel Participating in PKOs in the Region – ITS (R. Barbieri)  
(2015-05-07) Entrenamiento OMP – Uruguay (A. Sosa)  
(2015-05-06) Batallón URUGUAY en MONUSCO: desafíos del despliegue – Uruguay (R. Elgue)
- **Instituto Internacional de la Paz - IPI** (International Peace Institute)  
<http://www.ipinst.org/>  
(2013-05) IPI - Contributor Profile Uruguay (Sotomayor)  
(2013-08) IPI - Deploying the best: Enhancing Training for United Nations Peacekeepers (A. Coutillo)  
(2013-09) IPI - As Peacekeeping Becomes More Complex, Progress Needed on Training (A. Coutillo)
- **Asociación Latinoamericana de Centros de Operaciones de Paz – ALCOPAZ** (Latin American Association of Peacekeeping Centers)  
<http://www.mindef.mil.gt/onu/alcopaz/index.html>  
(2015-06) Estatuto – Visión – Misión – Organización - Funciones.
- **Centro para las Operaciones de Paz Internacionales – ZIF** (Center for International Peace Operations)  
<http://www.zif-berlin.org/en/>  
(2014-11) ZIF - Training architecture(s) under review (Annalisa Creta)
- **Foro Internacional para los desafíos de las Operaciones de Paz – IF** (International Forum for Peace Operations Challenges)  
<http://www.challengesforum.org/en/>  
(2013-12) Strengthening United Nations Peace Operations (Policy Brief)
- **Centro Coordinador de Operaciones de Paz del Ejército del Uruguay – CECOMAPA** (Uruguayan Army Coordination Center for Peacekeeping Operations)  
(2004) La difícil profesión de la paz (J. Esteyro)

